

## EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE.—AÑO IX.

Quito, viernes 20 de marzo de 1885.

NUM. 157.

## CONTENIDO

## MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Informe acerca de la delineación del camino de Baños a Canelos.  
Cuadro de los trabajos y gastos hechos en el camino de Gualea.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Ordenanzas expedidas por los Concejos Cantonales de Azogues y Gualaceo.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Solicitud del Señor Carlos Benedetti—pida se le conceda privilegio para publicar y vender en el Ecuador una obra de su propiedad, intitulada "Historia de Colombia".—Resolución.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

Oficio del Gobernador de la provincia de Loja—remita el acta de visita á la Tesorería de esa provincia.

Estado del Banco del Ecuador, en el mes de Febrero.

## MINISTERIO DE GUERRA.

Oficios del Comandante General del Distrito del Guayas:  
Trascrcribe el oficio del primer Jefe del batallón guardia nacional N.º 34.  
Comunica la derrota de los facciosos de Santa Rosa.

Acompaña el parte del combate de Palessina.

Itinámen del movimiento administrativo en los cuatro Ministerios, durante la primera quincena de Marzo.

## INSETION.

Alturas tomadas en la República del Ecuador, en los años de 1871, 1872 y 1873, por W. Reiss y A. Stübel.

## Ministerio de lo Interior.

Señor Ministro:

Con verdadera satisfacción y animado del más ardiente patriotismo, he procedido á desempeñar el cargo que el Supremo Gobierno tuvo á bien confiar me por el respetable órgano de U. S. H., acerca de la delineación del camino de Baños a Canelos, que debe trabajarse para dar cumplimiento al decreto legislativo de 5 de Marzo del año próximo pasado. Esta delineación consta en el plano ó croquis que tengo á hora dirigir al Despacho de U. S. H.; pero como esta especie de trabajo, para dar una idea exacta de lo que intento de lo que representa, debe ir acompañado de la voz viva del ingeniero, paso á exponer en el presente informe las observaciones convenientes, para que el Supremo Gobierno, aun la Nación toda, pueda formar idea clara y distinta acerca de este camino en proyecto.

Ya se ha repetido por varios escritores nacionales, que el porvenir de nuestra patria está en el Oriente; lo que en verdad significa que es de altísima trascendencia para la Nación, el ocupar de un modo positivo aquella vasta y hermosísima región, y empezar á explotar los ingentes y variados veneros de riqueza que ella encierra.

Así que la Nación debe abrir cuantos caminos pueda de la región Interandina hacia la Oriental; este ha de ser el primer paso de la grandiosa empresa y tras él todo lo demás se hará fácilmente. Nadie duda que los caminos, y sobre todo los buenos caminos, son el primer tesoro, y el primer capital fijo de las naciones, y uno de los primeros medios para su prosperidad y engrandecimiento.

Ahora bien, si todas las vías de comunicación de los Andes al Oriente son de inmensa utilidad y de gran porvenir, la de Baños a Canelos lo es más que cualquier otra, porque pone en comunicación el centro de la parte poblada de la República con uno de los puntos centrales del Oriente, y lo que es más, con los grandes afluentes navegables del Amazonas.

De manera que si este camino se lleva á término, no estará lejos el día en que naciones prósperas del Nuevo Mundo envidiarán la singular y magnífica posición del Ecuador, con anexas y dilatadas costas sobre el Grande Océano y fácil comunicación con el inmenso y admirable Amazonas, que vendrá á ser el prodigioso canal puesto por Dios entre el Pacífico y el Atlántico en la parte más amplia y rica de la América Ecuatorial.

El camino de que se trata no tiene más

de veinte leguas. Cuanto á la mayor ó menor dificultad de practicarlo, se verá por las observaciones que emitiré, que es uno de los más fáciles de llevarse á término.

El trayecto de Baños a Canelos puede dividirse en dos secciones distintas, atento al aspecto particular, la naturaleza y las facciones del suelo en cada una de ellas.

La primera sección se extiende desde Baños hasta el cerro Habitagua, uno de los puntos más avanzados de la cordillera Oriental hacia el territorio de Canelos; la segunda sección se extiende desde dicho cerro hasta el término del camino.

La sección de Baños al Habitagua mide una longitud de diez leguas, y es la parte en que habrán de vencerse las mayores dificultades que presenta el camino, pues toda se encuentra en la cordillera de los Andes; la segunda sección, por comprender los terrenos del Oriente, no presenta dificultad alguna.

La población de Baños está situada al pie del gigantesco nevado Tungurahua, hacia el norte de dicho monte, á 1° 27' 38" de latitud Sur, y 0° 6' 48" longitud Oriental del meridiano de Quito, y á una altura de 1800 metros, sobre el nivel del mar, según el Doctor A. Stübel, sobre la ribera derecha del caudaloso Pastaza, que tiene su origen en las provincias de León y Chimborazo, y se abre paso con dirección al Oriente, rompiendo la gran cordillera, proporcionando así á los hombres fáciles acceso á las regiones que recorre en busca del Amazonas.

Entre el Tungurahua y el Pastaza, el camino atravesia el pequeño valle de Baños y trasponiendo á poca distancia una colina, entra al fondo del valle de San Vicente, pasa sobre el río Ulva y continúa sobre el valle del mismo nombre, midiendo desde Baños hasta aquí cosa de unos cuatro kilómetros. De este punto hasta el en que el camino atraviesa el Pastaza, no hay más de un cuarto de legua. Es bien sabido que este río es uno de los más caudalosos de la comarca; pero el sólido y bien seguro puente que debe reemplazar al provisional de hoy, llamado puente de "Agoyán", será de fácil construcción, entrando en cuenta que en las dos riberas contrapuestas del río, se levantan á veinte ó más varas de altura, fuertes rocas de mica esquistita, dejando entre sí un espacio de diez y ocho metros, que será la luz del puente. Desde este hasta la famosa cascada de Agoyán, el camino continúa paralelamente al río, midiendo como un tercio de legua, sobre el valle del mismo nombre. Desde la cascada, la delineación se desvía aun más del actual sendero, el cual desciende á la playa y vuelve á trepar repetidas veces las sinuosidades del cauce, para bajar otras tantas á las ramblas del río; razón por la cual en andar el espacio de tres ó cuatro leguas se emplea mucho tiempo; mientras que la nueva delineación va fondeando esas montañas á conveniente altura y en linea recta hasta la finca llamada el Mirador.

En esta parte del trayecto, en el espacio de cuatrocientos á quinientos metros, á partir desde la cascada, habrán de encontrarse las mayores dificultades por la naturaleza del suelo, porque de trocho en trocho se encuentran considerables masas de roca que habrán de ser despedazadas á fuerza de pólvora ó dinamita. Por fortuna no se tropieza con dificultades de la laya, ó lo rostante del camino. Así que, salvada la parte difícil de junta á la cascada, el camino seguirá su rumbo sin mayor obstáculo.

Desde el Mirador hasta el río Topo hay como dos leguas y media, en cuyo espacio no hay dificultades, pero si, amén y hermosísimos valles, los mejores del trayecto sin duda.

Sobre este último río habrá de fabricarse un buen puente, como lo exige el respetable caudal de aguas sobre que debe levantarse, construyendo robustos y elevados estribos. Conciudadamente hablando, debo advertir que el Topo no presenta, para la construcción del puente, las empinadas y sólidas riberas del Pastaza; mas no por eso se crea que es imposible fabricar un puente como conviene sobre aquel río; máxime cuando la fábrica de la parte superior ha de ser de madera y no de cal y canto, pues este lujo resguardaremos para cuando la República tenga mayores rentas que al presente.

Como á ciento cincuenta metros del Topo se encuentra el Zuiñag, que debe ser también atravesado por un puente, si bien menos costoso que el anterior. Estos dos ríos desembocan á poquísima distancia.

Desde el río Zuiñag hasta el cerro Habitagua, hay comounos mil doscientos metros de distancia. En este espacio no se

encuentra dificultad notable; si en algunos puntos habrán de destruirse algunas piedras, bien podrá conseguirse esto con los procedimientos ordinarios.

Al llegar al cerro, la delineación se aleja aun más de la actual trocha; pues en lugar de trepar rápidamente una altura de 529 metros desde la base á la cima y descender 786 metros, se ha preferido faldar el expresado cerro á la altura conveniente hasta llegar á la parte opuesta del mismo. En esta parte tampoco hay dificultad alguna, como apareció por la trocha que hice trabajar al efecto.

Situados en la falda oriental del Habitagua, empezamos la segunda sección del trayecto, perpendicularmente á este cerro, hasta el pueblo nombrado Canelos. Esta parte del trayecto mide unos cincuenta kilómetros; en ella no se encuentra dificultad, sino la de haber de pasar los ríos Alipa-yacu, Pinduc, Puyuc, Tinguiza y Bobonaza, que son los únicos dignos de mención, por ser necesario construir puentes á propósito, que no serán muy costosos, si se construyen de las buenas maderas del Oriente.

Debo advertir que desde el Habitagua hasta el pueblo de Canelos, la delineación se aparta del actual sendero; pues mientras éste ocupa una considerable extensión con su dilatada curva, mi trazado es una línea recta, sobre terrenos en que se encuentran los ríos expresados e insensibles ondulaciones.

El terreno es de montaña, y por consiguiente exige una calzada conveniente para hacerlo transitble y duradero.

En este punto debo advertir que, en mi humilde concepto, sería preferible adoptar, en esta segunda sección del camino, la delineación que indica en el croquis, como una variante á la primera.

Esta variante, partiendo desde el mismo cerro Habitagua, no se dirige en línea recta al pueblo de Canelos, como la otra, exigida por el tenor oficial del decreto legislativo aludido, sino que se dirige á Sarayacu, situado al S. E. de Canelos.

Digo que sería preferible adoptar la variante y voy á dar las razones que tengo para ello.

El pueblo de Canelos es insignificante y sin porvenir, en mi concepto: si bien está situado á las orillas del Bobonaza, como Sara-yacu, no sirve como término ó estación de un camino de importancia; pues ese término ó estación debe ser un punto que dé acceso pronto y fácil á un río navegable, que nos ponga en comunicación inmediata con el Amazonas, por medio de uno de sus caudalosos afluentes.

Atentas estas importantísimas consideraciones, no cabe duda que Sara-yacu se encuentra en mejor predicción, pues está situado junto al Bobonaza, en la parte en que éste es ya más caudaloso, y como poco distante de este lugar se encuentra el pueblo de Andoas, que está situado en la orilla izquierda del Pastaza, que es verdaderamente navegable.

Al terminar el presente informe no pude menos de hacer algunas breves consideraciones sobre la importancia del camino de Baños a Canelos. Una vez terminada esta vía de comunicación, habremos abierto, no hay duda, un nuevo camino al porvenir y al engrandecimiento del Ecuador.

Luego, luego empezarán á beneficiarse por la industria agrícola los feraces y riquísimos terrenos del Oriente; tendremos abundancia de productos, se aumentará la población y la riqueza, crecerá el número de fondos tributarios y por consiguiente las entradas del Tesoro.

Por otra parte, empezará á ser efectiva la ocupación de nuestras comarcas orientales, para consolidar el dominio de la República sobre ellas, y evitar un día odiadas diferencias que podrán suscitarse con las naciones vecinas.

Quito, Marzo 9 de 1885.

Eduardo Andrade V.

Reconociendo el mérito de las observaciones hechas por el Señor Doctor A. Stübel, y creyendo ser de utilidad para el presente proyecto de camino, tengo á bien copiarlas.

Alturas tomadas en el viaje de Baños á la Jivaria del Pinduc cerca de Canelos.

Metros.

Baños, plaza.....	1800
San Vicente, hacienda.....	1736
Quebrada Ulva, puente.....	1700
Agoyán, puente nuevo del río Pastaza.....	1688
Agoyán, hacienda.....	1640

Lomabamba, principio de la bajada á la Chorrera de Agoyán....

1808  
1544  
1510

Viene...  
demás fondos eventuales  
que no pueden hacerse figurar en una cifra efectiva.

7,726,15

Antombós, trapiche delaplaya....

1457  
1588

EGRESOS.  
Jefatura Política.

7,726,15

Rioverde grande, hacienda....

1497  
1591

Art. 2º Para el sueldo del Jefe Político se destinan veintiocho sueldos mensuales  
Para un oficial amanuense de la Jefatura Política, ocho sueldos mensuales....

336,,  
96,,

El Mirador....

1533  
1237

Paro gastos de escritorio de esta oficina se destinan diez y seis sueldos, que serán entregados de contado al Secretario con cargo de rendir la respectiva cuenta....

16,,

Mapoto, hacienda....

1244  
981

MUNICIPALIDAD.

Art. 3º Para el Secretario municipal, que lo será también de la Jefatura Política, se votan diez y seis sueldos por mes....

Para un oficial amanuense; siendo obligación de éste trabajar todas la copias que necesite la Municipalidad, inclusive catastros, á razón de diez sueldos por mes....

192,,

Tambo de Cachauero (pié Oeste del Cerro Habitagua)....

1305  
1834

Paro gastos de escritorio de esta oficina se destinan diez y seis sueldos por mes....

120,,

Cerro Habitagua, la Crns....

1697

Para un portero municipal, que servirá también en la Jefatura Política, á cuatro sueldos por mes....

48,,

Rio Quilluc, (pié Este del Cerro Habitagua)....

1098  
1057

Para gastos de escritorio del Procurador Sindico municipal se votan ocho décimos de sueldo por mes....

9,60

Principio de los planos de Aluvión....

1006

Al Tesorero municipal se le señala el cinco por ciento en todos los fondos, exceptuado el subsidario, en el que gozará del ochavo por ciento en caso de recaudarse directamente,

120,,

Jivaria del Pinduc....

981

POLICIA.

Art. 4º Para el sueldo del Comisario municipal de policía, se votan veintiocho sueldos mensuales....

Para el Secretario amanuense, diez sueldos mensuales, siendo su obligación permanecer en el local de la policía, de las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, exceptuados sólo los intervalos suficientes para las necesidades físicas....

120,,

Bel Puente á Chinchimbe.

1

Para los celadores y rondas de policía y vestuario de los últimos, se votan cincuenta sueldos mensuales....

600,,

Para el alumbrado de la policía y cárceles, cuarenta sueldos al año....

40,,

Para un Juez de balanza, ochavo sueldo mensual....



Nacional, N° 31, en el que fechado en Santa Rosa, el 28 del próximo pasado, dice á esta Comandancia General lo que á U.S. H. copio:

"En la tarde del dia jueves, 26 de los corrientes, salio de Machala el Señor Teniente Coronel Don Joaquín Cordero, Comandante de Armas de esta provincia, por la vía de Basnava con dirección á este pueblo, y con el piquete que hacia la guardia en Machala.—Al ausentarse el Señor Comandante Cordero me dejó encargado del mando militar; y ayer que llegó al puerto de Machala el vapor Chimborazo, tuve á bien formar un piquete compuesto de oficiales y soldados en número de diez y seis, para marchar sobre este pueblo, unido á la tropa que viene de Guayaquil, y con el carácter de Jefe de las fuerzas, con el fin de debelar la revolución que había estallado aquí contra el Supremo Gobierno y que fue encabezada por los facciosos Rafael Barahona, Pedro Pombar y Ruperto Maquilon.—A las doce del dia de ayer zarpo el vapor del puerto de Pito, pero faltó de combustible, hubo de detenerse en el estero hasta proveer se de dicho combustible.—Esta operación demoró algo tanto la marcha del buque; pero emprendida nuevamente llegaron á este puerto de Pital á las tres de la tarde.—Cuando aun no atracaba el buque á tierra, se oyeron cuatro disparos de rifles hechos por unos individuos que se encontraban en el puerto citado, y que probablemente habrían sido mandados como avanzada. Inmediatamente dispuse el desembarque de la tropa, y en formación conveniente y con las precauciones debidas nos dirigimos sobre esa pueblo.—El enemigo se encontraba sitiado en las primeras casas á la entrada de la población, y al dárseles rompió sus fuertes contra nosotros.—Acto continuo fueron confesados, trabajándose un tenido combate que duró una hora próximamente, y en el que triunfamos.—El enemigo en número como de sesenta hombres, fugó vergonzosamente, y según los informes que ha recibido, la mayor parte de ellos estaban armados.—Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar víctima alguna, y se ignoran las bajas y heridos del enemigo.—El patriota Señor Coronel Juan Villavicencio, que voluntariamente se prestó para acompañarnos en la expedición, se ha portado como un valiente, así como igualmente el Mayor Señor Guillermo Sierra, el Comandante Señor Domingo Verdugo, el Capitán ayudante Señor Domingo Camba, los tenientes Nicolás Martínez y Agustín Verdugo, y los subtenientes Juan Maldonado, Aquiles Larrea y Pedro Pablo Castro, lo propio que la clase de tropa que ha peleado con un arraigo y valentía asombrosa.—Complétemos recordar como un deber de justicia, á la consideración del Supremo Gobierno, á los Jefes, oficiales e individuos de tropa, por su digno comportamiento, defendiendo la Constitución y las leyes de la República.—Son las dos de la mañana, y hasta esta hora no llega el Señor Comandante de Armas, sin embargo de que le hice un posta comunicándole el triunfo de nuestras armas; pero espero que llegará cuando muy tarde hasta las seis de la mañana para concluir de hacer los arreglos correspondientes.—Como el Mayor Señor Sierra deberá permanecer en este cantón por algunos días, necesita que S. S. se sirva disponer se le remita municiones & para reforzar el parque.—

Han sido tomados como prisioneros el Dr. Manuel R. Matovelle y dos individuos más, entre estos últimos un tal N. Martínez, quienes se encuentran presos hasta nueva disposición.—Lo que tengo la honra de comunicar á S. S. para conocimiento del Supremo Gobierno.—Dios guarde á S. S.—Manuel Serrano".

Lo que me es honroso comunicar á U.S. H. para que se digne dar cuenta á S. E. el Señor General Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde á U.S. H.—S. Darquea.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, á 7 de Marzo de 1885.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

La Gobernación de la provincia del Oro, en oficio n.º 32, fecha 19 del que sigue, dice á esta Comandancia General lo que á U.S. H. copio:

"Antes de recibir en este despacho el respetable oficio de esa Comandancia, fechado el 26 de los corrientes y señalado con el n.º 138, ya comuniiqué á U.S., por la posta, que Rafael Barahona y otros habían perturbado la paz en el cantón de Santa Rosa.—Hoy, pues, tengo el placer de contestar al citado oficio participando á U.S. que el orden público está restablecido, y que los revoltosos fueron completamente derrotados por el piquete de fuerza veterana venida de Guayaquil y por los Jefes y oficiales e individuos de tropa de la guardia nacional de este cantón, que en número de diez se unieron á dicha fuerza y partieron juntos en el vapor Chimborazo.—Las milicias de Machala han dado esta vez más una prueba de patriotismo; pues merced á la actividad del Coronel Señor Manuel Serrano, se consiguió que pocas horas después de sabido el movimiento, se acuartelen sesenta hombres armados con machetes y comandados por el Capitán Telésforo Pazmiño.—Todo lo que me cabe la honra de hacer saber á U.S. H. para su conocimiento y más fiesta.—Dios guarde á U.S.—T. Pazmiño".

Lo que me es honroso poner en conocimiento de U.S. H. para que se digne dar cuenta al Excmo. Señor General Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde á U.S. H.—S. Darquea.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, á 7 de Marzo de 1885.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

En copia autorizada, anexo á la presente, el parte de la función de armas que tuvo lugar en la Palestina, cuyo documento lo ha pasado recién á mi despacho el Jefe que fué encargado de las operaciones contra los rebeldes.

Sirvase U.S. H. poner en conocimiento de S. E. el General Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde á U.S. H.—S. Darquea.

Parte que el Coronel graduado Pedro Jaramillo da al Señor Coronel Jefe de

y la letra T, bajo el título "Modo de observación" indican otras dos clases de medidas.

3. Los números bajo el título "Modo de observación" significan las veces que se han repetido las observaciones.

4. Toda mayor claridad e inteligencia de todas las personas a quienes interesa conocer las medidas seña arreglado: 1.º según la linea de los caminos comunes para los que todos están establecidos 2.º trazando los puntos extremos de los caminos. De cada arreglo la resultado que algunas de las alturas se repiten varias veces.

5. Como este trabajo se considera de carácter provisional se reserva para más tarde hacer rectificaciones que serán indispensables.

6. Los caminos comunes son los que tienen su punto extremo en el punto de observación.

7. Los caminos particulares son los que parten de la observación.

8. Los caminos de los que parten de la observación.

9. Los caminos que parten de la observación.

10. Los caminos que parten de la observación.

11. Los caminos que parten de la observación.

12. Los caminos que parten de la observación.

13. Los caminos que parten de la observación.

14. Los caminos que parten de la observación.

15. Los caminos que parten de la observación.

16. Los caminos que parten de la observación.

17. Los caminos que parten de la observación.

18. Los caminos que parten de la observación.

19. Los caminos que parten de la observación.

20. Los caminos que parten de la observación.

21. Los caminos que parten de la observación.

22. Los caminos que parten de la observación.

23. Los caminos que parten de la observación.

24. Los caminos que parten de la observación.

25. Los caminos que parten de la observación.

26. Los caminos que parten de la observación.

27. Los caminos que parten de la observación.

28. Los caminos que parten de la observación.

29. Los caminos que parten de la observación.

30. Los caminos que parten de la observación.

31. Los caminos que parten de la observación.

32. Los caminos que parten de la observación.

33. Los caminos que parten de la observación.

34. Los caminos que parten de la observación.

35. Los caminos que parten de la observación.

36. Los caminos que parten de la observación.

37. Los caminos que parten de la observación.

38. Los caminos que parten de la observación.

39. Los caminos que parten de la observación.

40. Los caminos que parten de la observación.

41. Los caminos que parten de la observación.

42. Los caminos que parten de la observación.

43. Los caminos que parten de la observación.

44. Los caminos que parten de la observación.

45. Los caminos que parten de la observación.

46. Los caminos que parten de la observación.

47. Los caminos que parten de la observación.

48. Los caminos que parten de la observación.

49. Los caminos que parten de la observación.

50. Los caminos que parten de la observación.

51. Los caminos que parten de la observación.

52. Los caminos que parten de la observación.

53. Los caminos que parten de la observación.

54. Los caminos que parten de la observación.

55. Los caminos que parten de la observación.

56. Los caminos que parten de la observación.

57. Los caminos que parten de la observación.

58. Los caminos que parten de la observación.

59. Los caminos que parten de la observación.

60. Los caminos que parten de la observación.

61. Los caminos que parten de la observación.

62. Los caminos que parten de la observación.

63. Los caminos que parten de la observación.

64. Los caminos que parten de la observación.

65. Los caminos que parten de la observación.

66. Los caminos que parten de la observación.

67. Los caminos que parten de la observación.

68. Los caminos que parten de la observación.

69. Los caminos que parten de la observación.

70. Los caminos que parten de la observación.

71. Los caminos que parten de la observación.

72. Los caminos que parten de la observación.

73. Los caminos que parten de la observación.

74. Los caminos que parten de la observación.

75. Los caminos que parten de la observación.

76. Los caminos que parten de la observación.

77. Los caminos que parten de la observación.

78. Los caminos que parten de la observación.

79. Los caminos que parten de la observación.

80. Los caminos que parten de la observación.

81. Los caminos que parten de la observación.

82. Los caminos que parten de la observación.

83. Los caminos que parten de la observación.

84. Los caminos que parten de la observación.

85. Los caminos que parten de la observación.

86. Los caminos que parten de la observación.

87. Los caminos que parten de la observación.

88. Los caminos que parten de la observación.

89. Los caminos que parten de la observación.

90. Los caminos que parten de la observación.

91. Los caminos que parten de la observación.

92. Los caminos que parten de la observación.

93. Los caminos que parten de la observación.

94. Los caminos que parten de la observación.

95. Los caminos que parten de la observación.

96. Los caminos que parten de la observación.

97. Los caminos que parten de la observación.

98. Los caminos que parten de la observación.

99. Los caminos que parten de la observación.

100. Los caminos que parten de la observación.

101. Los caminos que parten de la observación.

102. Los caminos que parten de la observación.

103. Los caminos que parten de la observación.

104. Los caminos que parten de la observación.

105. Los caminos que parten de la observación.

106. Los caminos que parten de la observación.

107. Los caminos que parten de la observación.

108. Los caminos que parten de la observación.

109. Los caminos que parten de la observación.

110. Los caminos que parten de la observación.

111. Los caminos que parten de la observación.

112. Los caminos que parten de la observación.

113. Los caminos que parten de la observación.

114.

## 15. El Corazón.

Nombre del lugar.	Alturas en metros.	Modo de observación.	Nombre del lugar.	Alturas en metros.	Modo de observación.	Nombre del lugar.	Alturas en metros.	Modo de observación.
Aloag, pueblo	2922	2 B.	Guagrapauba, ensillada entre el Atacazo y el Corazon	3138	2 "	Corazon	3138	2 "
Sigisalito	4205	3 "	Filo de las Peñas de la Caldera al lado Norte, San Francisco-Loma	4293	1 "	Oeste, San Francisco-Loma	4293	1 "
Picacho del Oeste en el filo de las Peñas al Norte de la Caldera	4454	2 "	Punto más bajo al lado Nor-Este	4514	1 "	Principio de las grandes masas de nieve al lado Norte de la Cúspide	4417	2 "
Ensillada al lado Norte de la Cúspide	4417	2 "	Principio de las grandes masas de nieve al lado Norte de la Cúspide	4679	1 "	Machachi, taumbo	2035	1 "
Cúspide	4787	2 "	Machachi	4787	2 "			

## 16. El Rumiñahui.

El Rio grande entre Machachi y el pie del Rumiñahui	2892	2 B.
Cúspide del Rumiñahui	4757	1 "
Fondo de la Caldera	3612	1 "
Picacho del Galocantana; entrada en la Caldera	3839	2 "
Fondo de la Caldera, plan de Tilche	3755	1 "
Plano de las Peñas en el fondo del cráter	3950	1 "
Cuchilla en la Caldera, que divide la Quebrada de Tilche de la Quebrada de las minas de Pancales	4071	1 "
Capachcu, lado Nor-Este del Cerro	3971	1 "
Cuchilla entre Capachcu y Sachacuchu	4192	1 "
Plano de Sachacuchu	3984	1 "
Hacienda del Pedregal	3531	1 "

## 17. El Pasocha.

Hacienda de San Rafael de Pilopata	2832	1 B.
Unión del Rio grande y Rio Sambache	2681	2 "
Unión del Rio Sambache y Parcayacu, en la Caldera del Cerro	2900	2 "
Unión del Rio Sambache y Quebrada Otang, en la Caldera del Cerro	2803	1 "
Coujalo, lado Sur-Oeste de la Caldera	3289	42 "
Principio de las Peñas muy empinadas, lado Oeste del Cerro	3372	1 "
Cúspide	4255	2 "
Uyumbico, plaza	2760	1 "
Amaguada, plaza	2636	1 "
Hacienda del Señor Jijón en el valle de Chillo	2518	1 "

(Continuar).

## AVISOS.

Se van á inscribir las escrituras de venta: De una cuadra y tres solares de terreno situados en la parroquia de Amaguada y punto denominado Coendena, hecha por Nicolás Loachamán y su esposa á Mariano Loachamán mayor y Mariano Loachamán menor y á sus esposas. De un pedazo de terreno situado en la parroquia de Santa Prisca, hecha por Carlos Chilón y la Señora Josefina Correa. De un terreno situado en la Magdalena, de propiedad de Ana Bastidas. De un terreno situado en Tumbaco, de propiedad de Domingo Arias. De un pedazo de terreno situado en Pito, hecha por Santos Paillacho á Daniel Silva. De una casa situada en San Sebastián, hecha por Eduardo Quintana á Ramón Calisto. De un terreno situado en San José de Minas, hecha por Camilo Flores á Pedro Andrade. De un terreno situado en Pueblo, hecha por Miguel Padilla á Felipe Vallejo. De un terreno situado en Pintag, hecha por Diego Salazar á José Cruz Maldonado. De cuatro cuadras de terreno situadas en la parroquia de San José de Minas, de propiedad de José María Baca. De media cuadra y medio solar de terreno situados en la misma parroquia, de propiedad del referido Baca. De un terreno situado en Amagá, de propiedad de Francisca y Santos Balladinos esposos de Juan José Arias y Tomás Ávila. De hipoteca de una huerta situada en Periche, hecha por José María Santander en favor de Enrique Rubíanes.
--

Quito, Marzo 11 de 1885, las doce.

Vistos: la precedente cesión de bienes está arreglada á las disposiciones de la ley. Por tanto, se admite en cuanto haya lugar en derecho, ordenándose, en consecuencia, que se publique por carteles y por la imprenta esta declaratoria de estar formado el concurso, y que se ocupen judicialmente todos los bienes del fallecido, su correspondencia y documentos. Convéase á los acreedores para que concurren, con los correspondientes documentos justificativos, á la primera junta general, que tendrá lugar el 26 de los corrientes, á las doce del día, bajo apercibimiento legal. Acañíense todos los pleitos que los acreedores hubiesen promovido contra el deudor, excepto los que sigan los hipotecarios si prefieren hacer uso del derecho que les concede el art. 2461 del Código Civil. Nóbrase provisionalmente estíduo del concurso al Dr. Daniel Viteri, y de depositario al Señor Giro Mosquera. Prohibese pagar á entregar cosa alguna al fallecido Ramón Enriquez, se pena de nulidad de los pagos hechos.—Donoso.—Casta.
--

Quito, Marzo 13 de 1885, las once.

Vistos: declarase abierta la sucesión á los bienes del finado Avelino Ramírez, lo que se publicará en el periódico oficial. Practíquense los inventarios con arreglo á los artículos 867 y 869 del Código de Ejecuciones civiles, y la intervención del perito designado y que se designarán, después de que todos ellos juren desempeñar el cargo con fidelidad. Cítense con el apercibimiento de derecho á las personas determinadas y más interesadas que hubieren.—Babales.
---

## IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO.

La célebre casa de Loudres A. J. White, Limited, ha nombrado consignatarios para la venta de sus afamados medicamentos en Quito á los Señores Antonio Jijón y Leónidas Pallas Arista.
---

El Jarabe de Seigel es el mejor remedio conocido hasta hoy para las enfermedades del estómago, especialmente la dispepsia, así como las píldoras, ungüentos y emplastos que han dado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso de ellos en Europa y América.
---

El público debe apresurarse á comprarlos y los médicos de esta Capital á recetarlos, pues no dudamos que el éxito corresponderá á los deseos de las personas más exigentes.
---

Se vende estos medicamentos á los siguientes precios:
---

Jarabe curativo	Rs 1,4 ris. frasco
Píldoras purgativas	Rs .4 ris. caja
Emplastos emolientes	Rs .5 ris. cada uno
Unguento	Rs .6 ris. caja

La persona que interese puede hablar con los Señores consignatarios.
--

Los almanaque e instrucciones se reparten gratis.
---

Quito, 6 de Marzo de 1885.
----------------------------

IMPRESA DEL GOBIERNO.
-----------------------